



TIPO DE TRÁMITE

REVISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO

FOLIO EURB-__ __ __ __/21

Nota: Ver requisitos al reverso.

DATOS GENERALES:

Nombre del Propietario/Representante Legal

Dirección para notificar

Teléfono

Celular

Correo electrónico (acepto expresamente ser notificado por este medio)

Calle/Parcela

Lote/Manzana/Número Oficial

Colonia/Ejido/Fraccionamiento/Unidad Condominal/Condominio

Superficie Terreno (según comprobante de propiedad)

Clave Catastral

DATOS DEL CONSULTOR:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

Teléfono

Calle

Número

Colonia o Fraccionamiento

Localidad o Delegación/Municipio

Ced. Prof.

Correo Electrónico

Firma

PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR DE CONFORMIDAD, NOTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS (Gestor):

Nombre

Teléfono

Celular

Correo electrónico (acepto expresamente ser notificado por este medio)

FIRMA DE CONFORMIDAD

VENTANILLA ÚNICA

El propietario, interesado y/o representante legal al plasmar su firma sobre la presente solicitud, autoriza a la persona de confianza, ingresar, recoger y realizar las aclaraciones pertinentes del trámite. Manifestando los que suscriben, bajo protesta de decir verdad, que los datos y documentos adjuntos para esta solicitud son verídicos y fidedignos. De lo contrario se harán acreedores a las sanciones que correspondan. Los que suscriben se hacen sabedores de que tendrán DIEZ DÍAS hábiles a partir de que se les notifique que deben pagar y recoger su trámite autorizado, de lo contrario se generarán cargos del monto a pagar; y si en un plazo de 90 días naturales posteriores a la citada notificación NO hubieren recogido el trámite, serán declarados caducos y se ordenará su archivo.

Firma Propietario/Representante Legal

Sello, recepción del trámite:

Firma Persona autorizada (Gestor)



REQUISITOS PARA REVISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO

- Pago inicial, de acuerdo a la Ley de Ingresos 2021, publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" con fecha 23 de diciembre de 2020.
- Deberá presentar el formato de ingreso firmado por el propietario del predio o en caso de que firme el representante legal, debidamente llenada, sin tachaduras ni enmendaduras.

Dentro de un CD, deberá anexar por carpetas la siguiente documentación:

- **Estudio Técnico** elaborado de acuerdo a los " **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO 2021**" para REVISIÓN y/o AUTORIZACIÓN por parte de esta Dirección.
- Copia de la escritura de propiedad que contenga la superficie total del predio (Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio) o documento con el cual se acredite la propiedad.
- Copia de comprobante de propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad (Escrituras Públicas, Título de Propiedad, etc.).
- Copia simple de la Identificación del propietario o representante legal y de las personas autorizadas.
- En caso de ser persona moral, copia legible y completa Copia simple de la Acta Constitutiva (en caso de que aplique), en la cual se acredite la personalidad jurídica y representatividad legal debidamente protocolizadas ante Notario Público e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado.
- Copia simple de la Cédula Profesional del especialista que elabora el Estudio de Impacto Urbano.
- Copia del recibo de pago del impuesto predial del bimestre o año que corresponda al ingreso del trámite.
- Copia del Deslinde Catastral, debidamente autorizado por la Dirección de Catastro de Gobierno del Estado (éste no será necesario en caso de que el proyecto sea diferente a la conformación de Desarrollo Inmobiliario).
- Copia simple del Visto Bueno al Estudio Hidrológico por parte de la Comisión Nacional del Agua y copia del Estudio Presentado.
- Copia simple de la Factibilidad de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, o en su caso, copia del contrato de agua potable o último recibo de pago emitidos por la Comisión Estatal de Aguas (CEA) o por el Organismo Operador (en su caso).
- Copia de la autorización del proyecto de acceso carretero por parte de la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI) y/o Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) o por la instancia municipal correspondiente (según sea el caso). Deberá anexar todos los planos autorizados de manera digital por parte de la dependencia Estatal o Federal correspondiente.
- Copia simple de Visto Bueno de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado (SEDESU).
- Copia simple del Visto bueno de Protección Civil.
- Copia simple de la factibilidad para suministro de energía eléctrica y oficio de restricción al derecho de vía de línea eléctrica (en su caso) por parte de la Comisión Federal de Electricidad.
- Copia simple del Dictamen de Uso de Suelo factible.
- Cubrir el pago de derechos, conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Querétaro., para el ejercicio fiscal vigente.
- Planos del proyecto en formato .DWG; que contenga todas las áreas y la información general del desarrollo.
- Reporte fotográfico de la zona de estudio en formato .JPG.

REQUISITOS ADICIONALES

- Se deberá identificar en el área de influencia del proyecto, todos aquellos equipamientos urbanos existentes y mencionar su relación con el proyecto, así como su importancia, sin excepción.
- El Estudio de Impacto Urbano tendrá un polígono de cobertura de análisis, en un radio de hasta 2 kilómetros para la zona territorial comprendida en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona La Cañada – Saldarriaga y de Circuito Universidades del Municipio del Marqués, Qro y un polígono de cobertura de análisis, en un radio de hasta 5 kilómetros para la zona territorial comprendida en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Norte, de la Zona Chichimequillas y de la Zona Oriente del Municipio del Marqués, Qro.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de El Marqués, Qro., con domicilio en Carretera Estatal 210 Kilómetro 6.3, No. 6301 Ex Hacienda Jesús María, municipio de El Marqués, Querétaro, C.P. 76240, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen en su carácter de interesado o beneficiario con motivo de los trámites y/o programas de ésta Dependencia, por lo que, en este momento se le informa que con la finalidad de atender a sus peticiones y/o solicitudes, los datos recabados, serán canalizados única y exclusivamente a las diversas áreas administrativas que integran ésta Secretaría.

En caso de negativa, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Ratificación, Cancelación y de Oposición) a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de El Marqués, Querétaro, a través del correo electrónico cmartinez@elmarques.gob.mx, o de manera presencial en las oficinas de dicha Unidad ubicada en el domicilio antes citada, en el horario de 8:30 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral podrá consultarlo en www.elmarques.gob.mx/aviso-de-privacidad/, o solicitándolo en esta Secretaría.

En este acto manifiesto haber sido informado sobre el aviso de privacidad, así como el alcance del mismo; entiendo que otorgo mi más amplio consentimiento que en derecho proceda para la transferencia de mis datos personales, con motivo de la solicitud que en este momento presento ante ésta Secretaría, por así requerirse dada la naturaleza del mismo procedimiento administrativo que nos ocupa, conforme a lo previsto en los artículos 16 fracción II, 59 y 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Sí, acepto No, acepto